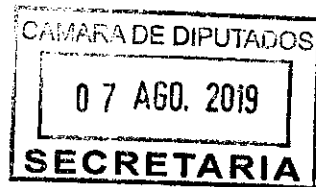




SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ORD.: 000869

ANT.: Oficio N°26860, de 14 de mayo de 2019, de Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa solicitud del antecedente.

ADJ.: Ord. N°1596, de 17 de junio de 2019, de Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Los Lagos.

SANTIAGO, 02 AGO 2019

**DE: RAUL FIGUEROA SALAS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**A : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación, el Oficio individualizado en el antecedente, de la Cámara de Diputados, mediante el cual por orden del H. Diputado señor Fidel Espinoza Sandoval, en uso de la facultad conferida por el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita se informe sobre el estado de avance de la construcción del Liceo Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Frutillar, señalando su cronograma y fecha estimada para la recuperación de la infraestructura y equipamiento.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo requerido, reenvío a usted Ord. N°1596, de 17 de junio de 2019, de Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Los Lagos, que informa sobre la materia consultada.

Por consiguiente y en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,



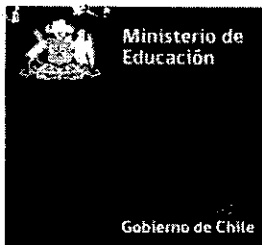
**RAUL FIGUEROA SALAS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**



Recepcionada
- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretario
- Of. Oficios Parlamentarios
Expediente 24335 y 29274 - 2019

Handwritten mark

Handwritten signature



ORD.: N° 1596

ANT.: Memorandum N° 320, de fecha 31.05.2019, de Cristian Andrades Drago, Encargado de Oficios Parlamentarios del Ministerio de Educación.

MAT.: Remite respuesta a memorándum del antecedente.

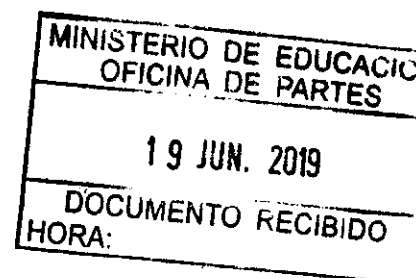
Solicitud N° 1595/11.06.2019.-

PUERTO MONTT, **17 JUN. 2019**

MINISTERIO DE EDUCACION OFICINA DE PARTES
EXPEDIENTE
N° <u>29 274</u>

DE: CLAUDIA TRILLO MOLINA
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS

A: SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTIAGO. -



Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted con el objeto de informarle lo siguiente:

En fecha 03 de junio de 2019, se recepcionó en esta Secretaría, memorándum del antecedente que contiene presentación del Diputado Fidel Espinoza Sandoval, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918, ha requerido oficiar a la señora Ministra de Educación, con el objeto de que se informe "El estado de avance de la construcción del Liceo Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Frutillar, señalando su cronograma y fecha estimada para la recuperación de la infraestructura y equipamiento".

Al respecto, cabe señalar que de acuerdo el dictamen N° 12.830 de 2016 de CGR, "Tratándose de los ministerios, los requerimientos de información y antecedentes que los parlamentarios efectúen, al amparo del artículo 9° de la ley N° 18.918, deben dirigirse al subsecretario de la correspondiente Secretaría de Estado, como jefe superior del servicio".

Por lo expuesto, se ha estimado necesario informar lo siguiente, en relación con los hechos que motivan la consulta:

NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTADO
1. Habilitación salas 1° y 2° medio liceo ICP	FRIL	\$65.717.363	3 meses	Proyectos ejecutado y finalizado.
2. Reposición Biblioteca Liceo Ignacio C. Pinto	FRIL	\$64.710.984	3 meses	Proyectos ejecutado y finalizado.
3. Habilitación segundo piso liceo ICP	FAEP	\$90.000.000	4 meses	Actualmente en ejecución. Obra finaliza en Julio.
4. Conservación Integral liceo ICP	FNDR-C33	\$280.000.000	6 meses	Proyecto en proceso de Licitación. Fecha estimada adjudicación quincena junio.
5. Habilitación baños liceo ICP	SUBDERE	\$59.999.999	3 meses	Proyecto elaborado y en revisión Subdere
6. Habilitación salas de clases liceo ICP	SUBDERE	\$59.999.999	3 meses	Proyecto elaborado y en revisión Subdere
7. Reconstrucción cocina y comedor ICP	Sin financiamiento	\$200.000.000	4 meses	Proyecto en elaboración
8. Reconstrucción salas de laboratorio ICP	Sin financiamiento	\$150.000.000	4 meses	Proyecto en elaboración
9. Reparación integral diversos recintos liceo ICP	SEGURO INCENDIO	\$50.000.000	2 meses	Proyecto en elaboración

INVERSIÓN TOTAL RECONSTRUCCIÓN

\$1.020.428.345

Cabe indicar, que la Ilustre Municipalidad de Frutillar informa que "debido a las distintas fuentes de financiamiento de cada uno de los proyectos mencionados, ha sido complejo abordar una solución que sea más eficiente en términos de "Plazos" tanto en la elaboración y posterior ejecución de cada obra; considerando que cada línea financiera posee distintos requerimientos en cada proceso de postulación y además, que se debe tener en cuenta el desarrollo de las bases, los procesos de licitación, firmas de convenio, toma de razón de contraloría en algunos proyectos y además, las entregas de actas de terreno que deben ser coincidentes con las obras que debieron terminarse previamente para continuar con las siguientes."

Asimismo, la directora del Secplan de la Municipalidad de Frutillar indica: "la situación financiera de los proyectos 7 y 8, aún siguen sin recursos, por lo que se está buscando apoyo financiero para finalizar con la reconstrucción total del liceo."

Por último, es importante mencionar que el funcionamiento de los Establecimientos Educativos es de responsabilidad de los sostenedores, quién en este caso corresponde a la Ilustre Municipalidad de Frutillar, cuyo representante legal es el alcalde.¹

Es todo cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Usted.

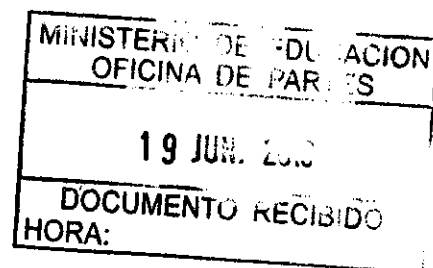


CLAUDIA TRILLO MOLINA
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS

CTTM/SGA/sga.-
Exp. 2517/2019.-

Distribución:

- 1c. Destinatario.
- 1c. Asesoría Jurídica, Secreduc.
- 1c. Oficina de Partes, Secreduc.



¹ Ver artículo 46 letra a) inciso 1° del DFL N°2/2010 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005.